

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

Floridablanca, 29 de Abril del 2026

**INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO No. FLO-CONT-RE-007-2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. Objeto de la Contratación
AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN EDUCATIVA Y TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y MODERADA, SÍNDROME DE DOWN Y AUTISMO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
1.2. Acto que designa y conforma comité evaluador
Resolución No. 2312 del 29 de abril del 2026

No	Proponente /Orden de evaluación	Nit	Representante Legal
1	COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	800025203 -9	TEODORO RAUL RODRIGUEZ AVILES, identificado con la C.E. Nro. 569213 Expedida en Bogotá D.C

De conformidad con las disposiciones del numeral 3.7. de la Invitación Pública, la Entidad procede a realizar la evaluación de las ofertas recibidas, sin embargo, deben atenderse las siguientes reglas:

1. La Entidad evaluará cada una de las ofertas presentadas, para ello, verificará que las mismas cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en la presente invitación. Si no es así solicitará al Proponente, mínimo por el término de un (1) día hábil, que aclare, explique o aporte los documentos e información subsanable.
2. Los Proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica y los requisitos de ponderación, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los Proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la Entidad rechace la propuesta.
3. El informe de evaluación permanecerá publicado en el SECOP y a disposición de los interesados por un término no inferior a un (1) día hábil, término hasta el cual los proponentes podrán hacer las observaciones que consideren procedentes. Al finalizar el término de traslado, la Entidad contestará las observaciones, y en caso de que sea necesario modificará la evaluación y publicará un informe de evaluación ajustado. La actualización del informe de evaluación no da lugar a generar un nuevo traslado al informe de evaluación, lo anterior, en concordancia con las disposiciones del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES
2. 1 HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	Se adjunta formato de presentación de propuesta.
CAPACIDAD JURÍDICA, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	CUMPLE	<p>Certificación expedida por la Oficina Jurídica del Departamento de Santander que certifica la expedición de la Resolución Nro. 035 del 17 de febrero de 1998 expedida por el Gobernador de Santander por la cual se reconoce personería Jurídica.</p> <p>Resolución Nro. 1251 del 17 de diciembre de 2020 expedida por el Gobernador de Santander por la cual se inscribe el representante legal.</p>
ACTO QUE RECONCE PERSONERÍA JURÍDICA.	CUMPLE	Certificación expedida por la Oficina Jurídica del Departamento de Santander que certifica la expedición de la Resolución Nro. 035 del 17 de febrero de 1998 expedida por el Gobernador de Santander por la cual se reconoce personería Jurídica.
ACTO DE INSCRIPCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL y DEMÁS DIGNATARIOS.	CUMPLE	Resolución Nro. 1251 del 17 de diciembre de 2020 expedida por el Gobernador de Santander por la cual se inscribe el representante legal.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE	Se adjunta Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por la contadora de la ESAL acompañada de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes de la junta central de contadores- el cual debe encontrarse vigente.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE	Verificado por el Comité Evaluador.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Verificado por el Comité Evaluador.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE	Verificado por el Comité Evaluador.
CERTIFICADO REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).	CUMPLE	Verificado por el Comité Evaluador.
AUTORIZACION PARA LA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	CUMPLE	Verificado por el Comité Evaluador.
CONSULTA DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018.	CUMPLE	Verificado por el Comité Evaluador.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	CUMPLE	Adjunta Cedula de Extranjería Nro. 569213 expedida en Bogotá D.C
IDENTIFICACION TRIBUTARIA	CUMPLE	Adjunta documento de identificación tributaria RUT con expedición en la presente vigencia 2026.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Poliza de Seriedad de la oferta Nro. 96-44-101203727 expedida el 27 de abril de 2026 por Seguros del Estado S.A

2.2. HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, ECONOMICO Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones
<p>PERSONAL MINIMO REQUERIDO</p> <p>Para la ejecución del convenio, es necesario que el Asociado cuente con la estructura de personal suficiente para garantizar el cumplimiento del convenio y de las obligaciones y plazos establecidos en el objeto contractual.</p> <p>En este sentido, se describen a continuación los roles mínimos y cantidad de personas con los que deberá contar el asociado para la ejecución de las actividades objeto del Convenio, sin perjuicio de que en la ejecución pueda aportar un número mayor, sin embargo, ello no conlleva costos adicionales a reconocerse por parte del Municipio.</p> <p>Ahora bien, el asociado deberá garantizar y contar para la ejecución del convenio con personal idóneo, en cantidad suficiente para satisfacer en forma permanente y adecuada la atención educativa y terapéutica, de acuerdo con el número y condiciones físicas y psíquicas.</p> <p>Atendiendo a la cantidad niños, niños y adolescente, se establecen requisitos de</p>	CUMPLE	<p>El proponente aporta documento.</p> <p>La Entidad Sin Ánimo de Lucro - Asociada previo al inicio del convenio, deberá presentar al supervisor para su respectiva validación y aprobación, los documentos del personal mínimo para llevar a cabo la ejecución del convenio, para lo cual deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia de Cedula de Ciudadanía.2. Copia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de Bachiller y/o Técnico y/o Tecnólogo y/o profesional.3. Tarjeta Profesional y Copia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de profesión o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, certificado que debe estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA																			
Descripción		Cumple / No Cumple	Observaciones																
orden técnico de personal así:			4. Constancia de estar inscrito en el RETHUS, esto, para el personal del área de la Salud. 5. Carta de compromiso o intención, debidamente suscrita por cada uno de los miembros del equipo que conforma la propuesta, donde se manifieste su intención de conformar el equipo de trabajo y el cargo a desempeñar. 6. Certificaciones de experiencia de la persona, (en caso de aplicar)																
<table><tr><th colspan="4">PERSONAL MINIMO REQUERIDO</th></tr><tr><th>Ítem</th><th>Rol</th><th>Cantidad</th><th>Perfil</th></tr><tr><td>1</td><td>PSICOLOGIA</td><td>1</td><td>Educación Formal: Deberá acreditar mínimo formación profesional Psicología y/o afines. Para el caso de que profesionales en ciencias de la Salud, el personal debe contar con inscripción y el registro en el registro único nacional de talento humano en salud (ReTHUS).</td></tr><tr><td>2</td><td>FONOAUDIOLOGÍA</td><td>1</td><td>Educación Formal: Deberá acreditar mínimo formación profesional Fonoaudiología y/o afines. Para profesionales que ejerzan en el campo de la salud</td></tr></table>				PERSONAL MINIMO REQUERIDO				Ítem	Rol	Cantidad	Perfil	1	PSICOLOGIA	1	Educación Formal: Deberá acreditar mínimo formación profesional Psicología y/o afines. Para el caso de que profesionales en ciencias de la Salud, el personal debe contar con inscripción y el registro en el registro único nacional de talento humano en salud (ReTHUS).	2	FONOAUDIOLOGÍA	1	Educación Formal: Deberá acreditar mínimo formación profesional Fonoaudiología y/o afines. Para profesionales que ejerzan en el campo de la salud
PERSONAL MINIMO REQUERIDO																			
Ítem	Rol	Cantidad	Perfil																
1	PSICOLOGIA	1	Educación Formal: Deberá acreditar mínimo formación profesional Psicología y/o afines. Para el caso de que profesionales en ciencias de la Salud, el personal debe contar con inscripción y el registro en el registro único nacional de talento humano en salud (ReTHUS).																
2	FONOAUDIOLOGÍA	1	Educación Formal: Deberá acreditar mínimo formación profesional Fonoaudiología y/o afines. Para profesionales que ejerzan en el campo de la salud																

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA						
Descripción					Cumple / No Cumple	Observaciones
				debe contar con inscripción y el registro en el registro único nacional de talento humano en salud (ReTHUS)		
3	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	Educación Formal: Deberá acreditar mínimo formación profesional Terapia Ocupacional y/o afines. Para profesionales que ejerzan en el campo de la salud debe contar con inscripción y el registro en el registro único nacional de talento humano en salud (ReTHUS)			
4	FISIOTERAPEUTA	1	Educación Formal: Deberá acreditar mínimo formación profesional Fisioterapia y/o afines.			

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA						
Descripción					Cumple / No Cumple	Observaciones
				Para profesionales que ejerzan en el campo de la salud debe contar con inscripción y el registro en el registro único nacional de talento humano en salud (ReTHUS)		
5	LICENCIADOS EN EDUCACION INFANTIL	1		Educación Formal: Deberá acreditar mínimo formación profesional Licenciatura En Educación Infantil y/o Afines		
6	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	1		Educación: N/A Deberá contar con certificado de manipulación de alimentos vigente. Encargado de realizar la preparación de alimentos para los refrigerios		

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones
<p>DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>El asociado que se presenten deberá cumplir con lo siguiente:</p> <p>Para la acreditación del requisito del personal mínimo que se exige, el proponente deberá presentar únicamente el formato de personal minimo requerido (formato anexo) en el que se compromete a disponer durante toda la ejecución del convenio del personal mínimo que se indica en el numeral anterior.</p> <p>Sin perjuicio del personal mínimo requerido, el asociado puede incluir personal adicional, sin costo adicional al valor del cupo asignado por cada niño, niña y adolescente del municipio de Floridablanca.</p> <p>Si por alguna situación durante la ejecución del convenio se requiera realizar un cambio o sustitución del personal mínimo, el Asociado deberá cambiarlo y sustituirlo por personal de iguales o mejores condiciones previa aprobación de la Entidad a través del supervisor del convenio. Para la aprobación del cambio de personal propuesto el supervisor contará con el término de 10 días calendario para dar concepto favorable del cambio propuesto</p> <p>La Entidad Sin Ánimo de Lucro - Asociada previo al inicio del convenio, deberá presentar al supervisor para su respectiva validación y aprobación, los documentos del personal mínimo para llevar a cabo la ejecución del convenio, para lo cual deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia de Cedula de Ciudadanía.2. Copia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de Bachiller y/o Técnico y/o Tecnólogo y/o profesional.3. Tarjeta Profesional y Copia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de profesión o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, certificado que debe estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso4. Constancia de estar inscrito en el RETHUS, esto, para el personal del área de la Salud.		

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones
<p>5. Carta de compromiso o intención, debidamente suscrita por cada uno de los miembros del equipo que conforma la propuesta, donde se manifieste su intención de conformar el equipo de trabajo y el cargo a desempeñar.</p> <p>6. Certificaciones de experiencia de la persona, (en caso de aplicar)</p> <p>La experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico, salvo en los casos que se realicen prácticas laborales para obtener el título profesional o tecnólogo. El tiempo de experiencia en la práctica es válido si se realizan durante los veinticuatro (24) meses anteriores a la expedición de la Ley 1955 de 2019 o con posterioridad a su expedición. Es decir, la práctica realizada antes de la terminación de materias contará como experiencia profesional si se cumplen los criterios mencionados.</p> <p>Contenido de los Certificados de experiencia: Para acreditar la experiencia de la persona, se deberá allegar certificación, que contenga mínimo, la siguiente información:</p> <p>Contenido de los Certificados de experiencia: Para acreditar la experiencia de la persona, se deberá allegar certificación, que contenga mínimo, la siguiente información:</p> <p>A. Contratante</p> <p>B. Contratista</p> <p>C. Objeto del contrato y/o funciones.</p> <p>D. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato.</p> <p>E. La fecha de terminación de la ejecución del contrato, en caso de que, la vinculación se encuentre vigente deberá señalarse dentro de la certificación.</p> <p>F. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.</p> <p>G. La contabilización de la experiencia se realizará en años. En caso de que el año no esté completo se realizará la conversión de meses o días a años. Se tendrá en cuenta el primer decimal del cálculo de la experiencia, para tales efectos</p>		

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones
se realizará la aproximación por defecto o por exceso hasta la primera cifra decimal. Si la certificación no tiene fecha de inicio se tomará como fecha de inicio la del último día del respectivo mes. Si la certificación no tiene fecha de terminación se tomará como fecha de terminación la del primer día del mes. Si la relación contractual se encuentra vigente se tomará como fecha final para la contabilización de la experiencia la fecha en la que se emite la certificación. H. Por otro lado, el Asociado que ofrezca personal con títulos académicos otorgados en el exterior deberá acreditar la convalidación de estos títulos en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, para probar los títulos académicos obtenidos en el exterior se requiere presentar la Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional que convalida el título obtenido en el exterior		
CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE. La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá aportar copia del concepto sanitario favorable (vigente) otorgado por la Secretaría de Salud del Municipio de Floridablanca, en virtud del artículo 156 de la Ley 09 de 1979, en concordancia con el artículo 44.3.5. de la Ley 715 de 2001. En el caso de proponentes plurales, cada proponente deberá acreditar esta condición.	CUMPLE	El proponente adjunta el documento solicitado.
CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO. El plan de desarrollo denominado "Floridablanca en Orden 2024 - 2027" tiene	CUMPLE	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones
establecida la meta No. 259. Documento de planeación de un convenio anual con una fundación donde las personas con discapacidad accedan a un espacio de actividades y acompañamiento para una mejor calidad de vida y bienestar, se debe solicitar a la ESAL aportar los estatutos para verificar que guardan correspondencia con el plan de desarrollo municipal.		
REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO El proponente deberá presentar el reporte del registro de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema General Laboral correspondiente al año 2024 o 2025. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución No.0312 de 2019, en la circular 0009 del 22 de enero del 2025 y en la Circular 002726 de Febrero de 2026 del Ministerio de Trabajo.	CUMPLE	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Debe determinarse que la ESAL cuente con una organización consolidada, con distribución de responsabilidades, órganos de gobierno corporativo y procesos claramente establecidos que contribuirán no solo a la ejecución del objeto del convenio, sino al cumplimiento de las metas plasmadas en el plan de desarrollo. Para ello, con la oferta deberán presentarse los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Manual de perfiles, cargos y funciones.• Estructura organizacional.• Declaraciones de renta de la última vigencia fiscal exigible.	CUMPLE	
HABILITACIÓN DE SERVICIOS La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá contar con la distinción de habilitación de servicios parte del Ministerio de Salud y de Protección Social de los servicios ofrecidos tales como: (i) psicología, (ii) fonoaudiología, (iii) terapia ocupacional, (iii) fisioterapia.	CUMPLE	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones
MINUTA DE ALIMENTACIÓN. Para la ejecución del convenio se requiere que la Entidad Sin Ánimo de Lucro presente minuta de alimentación para los refrigerios elaborada por un profesional Nutricionista, acompañada del documento de identidad del profesional, tarjeta o matrícula o registro profesional si aplica del profesional que la elaboró, junto con el certificado de vigencia de su matrícula, registro o tarjeta profesional. La minuta debe ser presentada por la ESAL al supervisor del convenio previo al inicio de la ejecución, lo anterior, para su revisión y visto bueno.	CUMPLE	
EXPERIENCIA REQUERIDA Se requiere solicitar como experiencia un mínimo de condiciones, que van en función de que se acredite idoneidad en cuanto a la finalidad y objeto del convenio a suscribirse, para ello, se requiere que las Entidades Sin Ánimo Lucro interesadas acrediten que han ejecutado convenios o contratos en los que se evidencie la atención a personas en condición de discapacidad, población infantil con discapacidad, para ello, deberán presentar certificaciones o actas de liquidaciones de tres (03) contratos o convenios suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas o privadas en los que se acrediten las condiciones anteriormente señaladas. La sumatoria del valor ejecutado de los convenios deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto del presente proceso de selección. La acreditación de la experiencia se hará allegando copiar de los contratos y/o convenios con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones y /o facturas. Para el caso de consorcios y uniones temporales la acreditación de la experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de sus integrantes.	NO CUMPLE REQUERIDO EN SUBSANACION	1. CONTRATO 000296 DE 26 DE JUNIO DE 2019 CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA CONTRATISTA: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DE DON GUANELLA OBJETO: “CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE LEBRIJA Y LA COMUNIDAD SIERVOS DE CARIDAD OBRA DON GUANELLA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN NO FORMAL HOY LLAMADO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO SEGÚN LA LEY 1064 DE 2006 A LA POBLACIÓN INFANTIL CON NECESIDADES ESPECIALES. VALOR DEL CONTRATO: \$52.142.400

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones
		FECHA DE INICIO: 26/06/2019 FECHA DE TERMINACIÓN: 13/12/2019 VALOR EXPRESADO EN SMMLV:62.97 VALOR PROCESO ACTUAL EN SMMLV: 186.40 Anexa: Copia contrato y acta de liquidación. 2. CONTRATO 000128 DE 4 DE ABRIL DEL 2018 CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA CONTRATISTA: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DE DON GUANELLA OBJETO: “ANUAR ESFUERZOS Y PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN NO FORMAL (HOY LLAMADA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO SEGÚN LA LEY 1064 DE 2006) A LA POBLACIÓN INFANTIL (Niños , niñas) ADOLESCENTES Y JOVENES CON NECESIDADES EDUCATVIDAS ESPECIALES VALOR DEL CONTRATO: \$35.909.432 FECHA DE INICIO: 24/04/2018

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones
		<p>FECHA DE TERMINACIÓN: 07/12/2018</p> <p>VALOR EXPRESADO EN SMMLV:45.96</p> <p>VALOR PROCESO ACTUAL EN SMMLV: 186.40</p> <p>Anexa: Copia contrato y acta de liquidación.</p> <p>3. CONTRATO 2013/031</p> <p>CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</p> <p>CONTRATISTA: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DE DON GUANELLA</p> <p>OBJETO: “PRESTAR LOS SSERVICIOS DE ORIENTACIÓN PSICOTERAPEUTICA A CUARENTA (40) PERSONAS CON SINDROME DOWN, RETARDO MENTAL LEVE Y MODERADO, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, SINDORME LENNOS, TDHA, DEFICIT DE ALIMENATCIÓN, BRINDANDO ASISTENCIA PROFESIONAL PERMANENTE PARA AL REHABILITACIÓN INTEGRAL Y EL MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS SECTORES RURAL COMO URBANO CON PUNTAJE DEL SISBEN ENTRE 1 Y 50.45 LISTADO CENSAL POR DESPLAZAMIENTO Y POBLACIÓN DEL ICBF PERTENECIENTE AL</p>

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PROPONENTE: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
Descripción	Cumple / No Cumple	Observaciones
		<p>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: \$45.900.000</p> <p>FECHA DE INICIO: 05/09/2013</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN: 4/12/2013</p> <p>VALOR EXPRESADO EN SMMLV:77.86</p> <p>VALOR PROCESO ACTUAL EN SMMLV: 186.40</p> <p>Anexa: Copia contrato y acta de liquidación.</p> <p>Sumatoria en SMMLV Contrato1, contrato y contrato 3: 186,79</p> <p>REQUERIDO EN SUBSANACIÓN:</p> <p>Allegar formato No. 3 de Experiencia debidamente diligenciado y en coherencia con los datos registrados en los documentos aportados del contrato No.2.</p>

2.3. HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN FINANCIERO

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO	GC-F-40
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN	03
		FECHA ELAB	Julio-05-2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

Descripción	Indicadores acreditados por el proponente	Cumple / No cumple	Observaciones y/o requerimientos
Proponente	COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		
CAPACIDAD FINANCIERA			
Indicador de eficiencia en el gasto	0.99	Cumple	
Indicador eficacia del esfuerzo	INDETERMINADO	Cumple	

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN					
No.	Nombre del Proponente	Verificación Jurídica	Verificación Técnica, Económica y de Experiencia	Verificación Financiera	Habilitado / No Habilitado
1	COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	CUMPLE	NO CUMPLE REQUERIDO EN SUBSANACION	CUMPLE	NO HABILITADO- REQUERIDO EN SUBSANACION

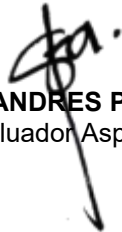
Conforme al proceso de verificación, el comité evaluador se permite indicar que:

- Dando cumplimiento al cronograma del proceso el comité evaluador procede a correr traslado del informe de evaluación, a efectos de que dentro del término que se confiere de un (1) día hábil según invitación pública, los proponentes puedan presentar subsanaciones y observaciones.
- El término de traslado al informe de evaluación y dentro del cual se otorga el respectivo período para presentar comentarios y observaciones será hasta el día 30 de abril de 2026 hasta las 23:59.


ANGELA PATRICIA ALDANA ARDILA
Comité Evaluador Aspectos Técnicos


TATIANA RANGEL RODRIGUEZ
Comité Evaluador Aspectos Técnicos


EYMAR SAID TORRES CANIZARES
Comité Evaluador Aspectos Jurídicos


SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
Comité Evaluador Aspectos Jurídicos